



Universidad
Tecnológica
de Pereira

Departamento
de Humanidades

Asignatura: **Constitución Política**
Código: **BA451**
Créditos: **2**
Intensidad: **3 horas semanales**

1. Marco Legal

Artículo 41 de la Constitución Política de 1991

Ley 30 de 1992, Ley 115 de 1995, Ley 107 de 1994, Ley 1732 de 2014.

2. Justificación

La paz y la democracia en tiempos de posconflicto, se hacen inviables sino parten de ciudadanos informados, conocedores de sus derechos, comprometidos con sus deberes, conscientes de su historia y de la responsabilidad que les es inherente como sujetos políticos; por ello, el aprendizaje y vivencia de la Constitución Política se constituye en instrumento de lectura e interpretación de la realidad, que le ofrecerá al estudiante, además del empoderamiento en derechos, una visión amplia del universo jurídico que deviene del actuar político, tanto a nivel glocal como global; además, la comprensión que logre de la Constitución, vista como carta de navegación, le mostrará rutas y le animará desafíos, para que como ciudadano responsable, crítico y comprometido con su país, pueda asumir su propia voz con decidido protagonismo.

3. Objetivo General

Comprender la configuración del Estado Moderno y las características del Estado Social de Derecho, como marco institucional necesario para la realización de los deberes y derechos como ciudadanos.

4. Competencias

Los estudiantes estarán en la capacidad de:

1. Comprender el carácter convencional y mutable de las leyes, y su efecto moderador de la conducta individual y grupal.

2. Conocer y valorar la organización estatal colombiana como campo de posibilidad para ejercer la ciudadanía de manera responsable y protagónica.
3. Identificar los fines, principios y valores constitucionales.
4. Reconocer los derechos que ofrece la Constitución de 1991, así como los mecanismos para hacerlos exigibles.
5. Profundizar en la relación entre individuo, sociedad y estado.
6. Analizar críticamente y debatir con argumentos jurídicos.

5. Resultados de aprendizaje

- Explica los valores y principios de la Constitución de 1991
- Diferencia las funciones de cada una de las ramas del poder público
- Analiza críticamente la situación de los derechos humanos en Colombia y en el mundo y propone alternativas para su promoción y defensa
- Analiza críticamente las decisiones, acciones u omisiones que se toman en el ámbito nacional o internacional y que pueden generar conflictos o afectar los derechos humanos
- Lee e interpreta críticamente artículos, ensayos, crónicas y jurisprudencia
- Elabora textos argumentativos que permitan la expresión de posiciones y puntos de vista sobre diversos hechos políticos, jurídicos, sociales y culturales.
- Expresa sus posiciones y puntos de vista sobre hechos y situaciones políticas, jurídicas, sociales y culturales.
- Participa en discusiones, debates utilizando argumentos jurídicos.

6. Ejes temáticos

6.1. Principios generales

- La Constitución: su significado histórico y actual.
- Principios Constitucionales: Estado Social de Derecho, Supremacía Constitucional y Pluralismo
- Control de Constitucionalidad y Corte Constitucional

6.2. Estructura del Estado

- El Poder público y la función pública.
- La política y lo político.
- Democracia, participación y subjetividad política
- Los retos del post-conflicto.

6.3 Derechos humanos

- Los Derechos de los colombianos y el bloque de Constitucionalidad
- Mecanismos de protección y acciones constitucionales
- Análisis Jurisprudencial y resolución de casos.

7. Metodología

Se realizarán diferentes actividades tratando de involucrar al máximo el estudiante, es decir que su participación en las clases sea muy activa y que no se limite a ser un simple receptor de información. Por ello, la propuesta se plantea desde el método crítico hermenéutico y el enfoque comunicativo, pues se pretende que los estudiantes desarrollen ejercicios de análisis e interpretación, a partir de la lectura de realidad, y con el apoyo en diferentes textos ensayísticos, literarios y jurídicos, de tal suerte que su capacidad propositiva y reflexiva se enriquezca y pueda formular soluciones de forma argumentada a las diferentes problemáticas que le ofrece la contemporaneidad.

8. Procedimientos didácticos

Se proponen trabajos en grupo, debates, mesas redondas, lectura y discusión de diferentes documentos, juego de roles, exposición y análisis de noticias de actualidad, análisis de películas y de jurisprudencia, así como la reflexión por escrito a través de textos argumentativos sobre diferentes temas.

9. Evaluación

Primer parcial: 30%: evaluación escrita

Segundo parcial: 40% Sumatoria de talleres grupales

Final 30%: producto audiovisual sobre trabajo de investigación

10. Bibliografía

Constitución Política de Colombia. Legis. Bogotá. 2018.

Bernal, Carlos. (2015). *El derecho de los derechos*. Universidad Externado de Colombia. Bogotá.

Beltrán, Carlos. (2000). *Acciones de tutela, Cumplimiento, Populares y de grupo*. Leyer. Bogotá.

Brewer, Allan. (2008). *Reflexiones sobre la Revolución Norteamericana, la Revolución Francesa y la Revolución Hispanoamericana y sus aportes al constitucionalismo moderno*. Bogotá: Universidad Externado.

Cortina, Adela. (1995). *La Ética de la Sociedad Civil*. Anaya: Madrid.

Dworkin, Ronald. (2002). *Los Derechos en serio*. Ariel. España.

_____. (2012). *El Imperio de la Justicia*. Gedisa. Barcelona.

Foucault, Michel. (2011). *La verdad y las formas jurídicas*. Gedisa. España.

García, Eduardo. (2011). *Positivismo Jurídico, Realismo sociológico y Jusnaturalismo*. Fontamara, México, 2011.

Gaviria, Carlos. (2002). *Sentencias. Herejías Constitucionales*. Fondo de Cultura Económica. Colombia.

Lasalle, Ferdinand. (1997). *¿Qué es una Constitución?* Bogotá: Cometa de papel.

Quinche, Manuel. (2010) *Derecho Constitucional Colombiano*. Doctrina y Ley. Bogotá, 2010.

Thoreau. Henry D. (2005). *Desobediencia Civil*. Alianza. Madrid.

Uribe, M. (2004). *Antropología de la inhumanidad: un ensayo interpretativo del terror en Colombia*. Editorial Norma.

Younes, Diego. (2012). *Derecho Constitucional Colombiano*. Bogotá: Legis.

Jurisprudencia

Sentencia T- 111 de 2008.

Sentencia T- 129 de 2011.

Sentencia T -576-2008.

Sentencia T -263 de 1997.

Sentencia C - 371 de 1994.

Sentencia T- 477 de 1995

Sentencia T- 656 de 1999

Sentencia T- 260 de 2012

Sentencia T- 411 de 1994

Sentencia C -370 de 2004

Sentencia C- 507 de 1999

Sentencia T -101 de 1998

Sentencia T- 618 de 2000

Sentencia T -151 de 2014

Sentencia T- 478 de 2105

Para consulta en internet:

<http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/radicador/buscar.php>

<http://www.presidencia.gov.co/>

<http://www.minjusticia.go.co/>

<http://www.derecho.com>